



Bucaramanga,

30 MAY 2019

**PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

Señor (a)

HELGA VILLAREAL GOMEZ

Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio No. 2019-4900.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Secretaria General

Sandra D.

Servicios Postales
Nacionales S.A.
MT 900 062917-9
C/O 25 G 96 A 66
P.O. Box 111,2

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
PERSONERIA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERIA
MUNICIPAL
Dirección: carrera 15 No. 34-26/00

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006745

Envio:YG228223272C@

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
HELGA VILLAREAL GOMEZ

Dirección: CALLE 35 N° 29-36 APTO
 903 EDIFICIO SANTO DOMINGO
 P. 474

Ciudad: BUCARANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 68060284

Fecha Admisión:

4th Transporte de carga DESD on 2015/05/20
20:05:2015 18.56.22

amanga,

SA VILLAREAL GOMEZ

35 No. 29-36 Apto 903

bio Santo Domingo Plaza

pad

UJTO: Información de veeduría bajo radicado interno N° 6514-2017.

Personeria de Bucaramanga
Correspondencia Enviada
Número: E-2019-4900

Fecha: 20/may./2019 08:53 AM

Dependencia: 20 - Personería Delegada
para el Ministerio Público en asuntos
Penales, Civiles, Políticos y de Tránsito

Serie: 41 - VEEDURIAS

Anexos

NO. 1

PERSONERIA
DE BUCARAMANGA

~~RECIBO~~

23 MAY 2019

More

40. Kaidacion
Him
Egan Paribio

Cordial saludo.



De manera atenta me permito informarle, que esta Delegada en aras de continuar ejerciendo la veeduría por usted solicitada, practicó visita especial como agencia del Ministerio Publico el día 15 de mayo de 2019, al proceso bajo radicado No. 1071-2016, que cursa en la Inspección de Policía Permanente de Bucaramanga. Según verificación del proceso este se encuentra en el siguiente estado:

Realizada la visita se constató que este proceso se encontraba a cargo del Inspector Wilson Aguilar pero en proceso de reorganización sus expedientes pasaron a encargo de la Dra. Martha Díaz, pero por motivo a que el día 15 de mayo de 2019 se encontraba en turno la Dra. Lida Magaly Rey funcionaria que no tiene a conocimiento los expedientes de otros inspectores imposibilitó la verificación del expediente y vigilancia del proceso, no obstante esta delegada penal volverá durante este mes a realizar la correspondiente visita, en el turno que se encuentra el funcionario encargado de este proceso.

En consideración a lo expuesto, este Personero Segundo Delegado en lo Penal continuara ejerciendo la función encomendada, hasta la culminación del proceso en cumplimiento a la veeduría por usted solicitada.

Cordialmente,

CESAR ENRIQUE MIRANDA CHINCHILLA
Personero Segundo Delegado en lo Penal

Proyector: Andrea Juliana Moreno, Abogado Apoyo Delegado Penal 2.

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
Carrera 11 No. 34 - 16/40
Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070
personeriabucaramanga@hotmail.com
www.personeriabucaramanga.gov.co

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 30 MAY 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art .45 del C.C.A., para notificar a **HELGA VILLAREAL GOMEZ**, toda vez que fue devuelta por el notificador.

Ivonne Tatiana Reina Mantilla
IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

~~La Secretaria General.~~

Sandra D.


PERSUNERIA
 DE BUCARAMANGA
 A RECIBIR
 23 MAY 2019
 more
 No. Radicación _____
 Firm _____
 Recibir _____

4 1/2 Motivos de Devolución		☒ No Reside		☒ Dirreccion Errada		☐ Fallecido		☐ Desconocido		☐ Rechusado		☐ Cerrado		☐ No Reclamado		☐ Apartado Clausurado	
Fecha 1: AAA MM DD		Fecha 2: AAA MM DD		Nombre del distribuidor:		C.C.		Centro de Distribución:		Observaciones:		Se transpado		4 1/2 Motivos de Devolución			